

Alcaldía Municipal de Santa Isabel.

En audiencia de este día se ha presentado en esta Alcaldía el vecino de este pueblo Don José Danuz manifestando que el día 27 del actual se le desapareció del corral de la casa que vive su Sra. hermana Doña Elvira D. de Márquer, un caballo de su propiedad, enjaezado y con silla de montar; siendo de las señales siguientes: color zaino oscuro, paso indómito, edad un año, alzada creciente, crin y cola amarillas y con un lucero blanco y pequeño en la frente.

Lo que se hace público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Santa Isabel, 29 de Julio de 1885. — El Alcalde, *Acuña*. (3414) 3—1

Alcaldía Municipal de Dorado. — Secretaria.

Doña Enriqueta Laborde, participa á esta Alcaldía, haberse desaparecido de la hacienda *San Antonio* en 27 del actual; una potrancia de su propiedad, que pastaba en los terrenos de aquella finca; siendo el expresado animal, de color zaino, de uno y medio años de edad, alzada creciente, y con una herida en una espalda.

Y se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por disposiciones vigentes.

Dorado, 30 de Julio de 1885. — El Alcalde, *Cruz Alegría*. (3385) 3—1

Alcaldía Municipal de Toa-alta.

Cumpliendo lo que dispone el artículo 32 de la Instrucción respectiva, advierto á los interesados que no se hubiesen provisto de la cédula personal, la necesidad de adquirirla en esta Alcaldía durante los días que restan hasta el 15 de Octubre próximo si no quieren incurrir en los recargos consiguientes que acasione el procedimiento de apremio que se empleará desde el 1º de Noviembre contra los morosos.

Toa-alta, 1º de Agosto de 1885. — El Alcalde, *Rafael Roca*. (3462) 3—1

Alcaldía Municipal de Luquillo.

En virtud de lo dispuesto por el Gobierno General de esta Isla en oficio á 18 del corriente, se ha señalado el 25 de Agosto y hora de las dos de la tarde para la segunda subasta del aprovechamiento de ciento veinte árboles de ausubo y doscientos cincuenta de tabonuco de los montes del Estado "Sierra de Luquillo," barrios de Juan Martín y Pita-haya, bajo el precio de 1 peso 50 centavos los primeros y 1 peso los segundos, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Oficina de mi cargo.

La subasta será por pujas abiertas entre los que quieran tomar parte en ella á suerte y ventura, admitiéndose ofertas durante la primera media hora del acto transcurrida la cual se hará la adjudicación al mejor postor que cubra el tipo señalado y sin derecho á reclamar daños y perjuicios de ninguna especie por casos fortuitos ni por falta del número de árboles si la notare una vez hecha la entrega del monte.

Luquillo, 24 de Julio de 1885. — El Alcalde, *E. Casas*. (3366) 3—3

Alcaldía Municipal de Lajas. — Secretaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 18 del que rige, se hace saber que desde hoy y por el término de treinta días se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Alcaldía el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de las leñas y cortezas durante el actual año económico de 1885 á 86, del monte del Estado denominado "Puerto del paraje y otros," en el barrio de la Costa, de esta jurisdicción, cuyo acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial á las diez de la mañana el 27 del entrante mes de Agosto en que espira el plazo de referencia; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra los dos tercios de la primitiva subasta, ascendentes á la suma de 36 pesos 80 centavos.

Y se hace notorio por medio del presente para concurrencia de licitadores.

Lajas, 27 de Julio de 1885. — El Secretario, *Leoncio Portela*. — Vº Bº — El Alcalde, *Ibañez*. (3369) 3—3

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 18 del que rige, se hace saber que desde hoy y por el término de treinta días se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Alcaldía el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de las leñas y cortezas durante el actual año económico de 1885 á 86, de los montes del Estado denominados "Pita-haya, Tocon-prieto, Flores é Islas del Guayacán y de la Cueva," en el barrio de la Parguera, de esta jurisdicción, cuyo acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial á las nueve de la mañana el 27 del entrante mes de Agosto en que espira el plazo de referencia; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra los dos tercios de la primitiva subasta, ascendentes á la suma de 133 pesos 34 centavos.

Y se hace notorio por medio del presente para la concurrencia de licitadores.

Lajas, 27 de Julio de 1885. — El Secretario, *Leoncio Portela*. — Vº Bº — El Alcalde, *Ibañez*. (3368) 3—3

Alcaldía Municipal de Sabana del Palmar. — Secretaria.

Celebrados en este día ante el Ayuntamiento los

sorteos de asociados que han de formar en este año con el mismo la Junta municipal de presupuestos, arbitrios y cuentas, han resultado designados los Sres. que con expresión de las Secciones á que corresponden se expresan á continuación:

Sección 1ª — Barrios, Pueblo y Palomas.

Don Ignacio Diaz.
" Marcelino San Miguel.
" Benito Santiago.
" Pablo Santos.

Sección 2ª — Río-hondo, Piñas y Cejas.

Don José Donato Santiago.
" Agustín Maldonado.
" Faustino Rodríguez.

Sección 3ª — Naranjo y Vega.

Don Juan C. Ramos.
" Tomás Santiago.
" Bartolo Oyola.

Sección 4ª — Cedrito y Doña Elena.

Don Agapito Reyes.
" Juan de Dios Reyes.
" Manuel Antonio Torres.

Y en cumplimiento de lo que dispone la Ley, se hace notorio al público por este anuncio á los efectos conducentes.

Sabana del Palmar, 31 de Julio de 1885. — El Secretario interino, *José G. Cuevas*. — Vº Bº — El Alcalde, *Lorenzo Muñoz*. (3435)

Alcaldía Municipal de Fajardo.

Resultando del expediente de subasta de los aprovechamientos de 270 árboles de los montes del Estado denominado *Sierra de Luquillo*, durante el corriente año económico, que no se han presentado licitadores; el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto se verifique una segunda subasta bajo las mismas condiciones que la primera y precio 270 pesos 50 centavos importe de las dos terceras partes de aquellas, cuyo acto tendrá lugar en esta Oficina el día 29 de Agosto próximo á la una de la tarde.

Y lo hago notorio para la concurrencia de licitadores.
Fajardo, 27 de Julio de 1885. — El Alcalde, *Isidoro Uriarte*. (3353) 3—3

Resultando del expediente de subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas de los manglares de la Coaba, Las Cabezas, Laguna grande y Laguna del soroco, durante el corriente año económico, que no se han presentado licitadores; el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto se verifique una segunda subasta bajo el tipo de 104 pesos que importan los dos tercios de la primera y demás condiciones que en ella rigieron; cuyo acto tendrá efecto en esta Oficina el día 29 del próximo Agosto á la una de la tarde.

Y lo hago notorio para la concurrencia de licitadores.
Fajardo, 27 de Julio de 1885. — El Alcalde, *Isidoro Uriarte*. (3352) 3—3

Alcaldía Municipal de la Vega.

Vacante la plaza de Sepulturero, dotada con el haber anual de 144 pesos, el Ayuntamiento en sesión de 24 del mes corriente, ha acordado abrir un concurso de aspirantes por el término de quince días que se contarán desde esta fecha.

Las peticiones deberán presentarse con la anticipación debida en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y el de los interesados.

La Vega, 28 de Julio de 1885. — El Alcalde, *Pastor*. (3392) 3—2

Alcaldía Municipal de Maricao.

Cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General en honorable comunicación del 18 de los corrientes, esta Alcaldía ha tenido á bien señalar el día 22 de Agosto próximo para que tenga lugar en la Sala-Ayuntamiento de este pueblo la segunda subasta de los aprovechamientos de leñas y ochenta árboles durante el ejercicio actual, pertenecientes al monte que el Estado posee en esta jurisdicción, cuyo acto se verificará á las nueve de la mañana de dicho día ante la Comisión respectiva.

El tipo de tasación señalado para la primera subasta que no tuvo lugar por falta de licitadores, fué de 153 pesos para el aprovechamiento de leñas y de 90 para el de los ochenta árboles y en este segundo remate se ha fijado en los dos tercios del importe indicado.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Maricao, 28 de Julio de 1885. — El Alcalde, *Quintín Santana*. (3425) 3—2

El Ayuntamiento de este pueblo en sesión celebrada el día 17 del corriente mes, dando cumplimiento á lo que dispone el artículo 64 de la Ley municipal, acordó se anuncie el remate de la formación de Secciones

para el nombramiento de la Junta de asociados, del modo siguiente:

Sección 1ª

Pueblo é Indieta - frios, tres Vocales asociados.

Sección 2ª

Montoso y Maton - afuera, cinco idem idem.

Sección 3ª

Bucarabones, cuatro idem idem.

Sección 4ª

Indiera - alta y baja, dos idem idem.

Las relaciones de los individuos que han de tomar parte en el sorteo se encuentran de manifiesto en esta Secretaría á disposición de todos los que quieran examinarlas.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Maricao, 28 de Julio de 1885. — El Secretario, *Adolfo Lopez Monte*. — Vº Bº — El Alcalde, *Santana*. (3424)

Alcaldía Municipal de Juncos. — Secretaria.

Admitida la renuncia presentada por Don Antonio Navas, del cargo de Depositario de los fondos municipales de este pueblo, se anuncia la vacante por el término de un mes, que empezará á correr desde la primera publicación del presente en el PERIÓDICO OFICIAL.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 600 pesos, tiene además el 5 por 100 por recaudación de prestaciones y el 4 por 100 por la del subsidio territorial é industria y comercio.

El aspirante que la obtuviere, prestará fianza de 2 000 pesos en metálico ó 3,000 en finca á satisfacción de la Corporación.

Juncos, 28 de Julio de 1885. — El Secretario, *A. M. Boscana*. — Vº Bº — El Alcalde, *Thomás*. (3420) 3—1

La expresada Corporación en sesión pública celebrada en este día y en cumplimiento del artículo 65 de la vigente Ley municipal, procedió al sorteo de los Vocales asociados al Ayuntamiento para el ejercicio de 1885 á 86, obteniendo el siguiente resultado.

Por agrícola.

Don José Cardona
— Antonio Colon
— Salvador Diaz
— Eloy Alvarez
— José D. Carrion
— Martín Flores
— Juan de Leou
— Narianseno Rodriguez

Por pecuaria.

Don Marcial Rodriguez
— Antolino Pereira

Por urbana.

Don Mauro Cadilla

Por industria y comercio.

Don José Reyes
— Teodomiro Deljans

Y á los efectos del 66, libro la presente, para fijar al público en

Juncos á treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco. — El Secretario, *A. M. Boscana*. — Vº Bº — El Alcalde, *Thomás*. (3419)

Alcaldía Municipal de Bayamon.

El día 12 de Agosto próximo de una á tres de la tarde y en la antesala de esta Casa Consistorial se rematarán en pública subasta y último pregon cuarenta y ocho cuerdas de terreno, embargadas á la sucesión de Don Lucas Rodríguez, representada por su hijo Agapito Rodríguez, para pago de contribuciones públicas y municipales, sita en el barrio de Camarones, de este término municipal, y colinda por el Este con Blasina Rondon, por el Norte con Doña Dolores Carbo, por el Oeste con Basina Rondon y Francisco de Jesús y por el Sur con Doña Remigia Cabrera, cuyo prédio de terreno reparte 200 pesos de tributo que corresponden a Clero Catedral, y es admisible en esta última subasta la suma de 37 pesos 79 centavos que es el importe del débito, costos y recargos, segun el artículo 41 de la Instrucción.

Lo que hago notorio para la concurrencia general de licitadores.

Bayamon, 24 de Julio de 1885. — El Comisionado, *Leon Peñaarocha*. — Vº Bº — El Alcalde, *Santaella*.